



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2011.

194/11 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS, PLACAS O SIMILARES PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES. (PN).

Vista la Propuesta de las Concejalía de Deportes sobre adjudicación del contrato de suministro de trofeos, medallas, placas o similares para el Servicios Municipal de Deportes, que ha sido tramitado por el Procedimiento Negociado sin Publicidad, según expediente aprobado por esta Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 19 de enero de 2011, acuerdo número 15/11

Propuesta a la que se acompañan las ofertas solicitadas, en los términos que señala el artículo 162 de la L.C.S.P., que han sido valoradas conforme se expresa:

EMPRESAS	Menor precio ofertado	Mayor variedad	Especiales	Grabación	TOTAL
TROFEOS Y MEDALLAS DEPORTIVAS, S.L.	No presenta oferta				
INMACULADA ARROYO LÓPEZ	2,64	1,83	0,16	1	5,63
TROFEARS,	0,60	1,5	0,16	1	3,26

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

Según se propone, y en los términos que resultan de los Pliegos de Condiciones que han regulado la negociación, la Junta de Gobierno ACUERDA adjudicar el suministro de trofeos, medallas, placas o similares para el Servicio Municipal de Deportes a favor de INMACULADA ARROYO LÓPEZ NIF 33520356-H, con nombre comercial DEPORTES INMABELÉN sita en Plaza de la Marina nº 7 de Colmenar Viejo.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Condiciones de la adjudicación:

- Plazo de dos años desde la firma del contrato administrativo, prorrogable por otro plazo igual,
- Gasto máximo de 22.000 € /año IVA incluido y con arreglo a los siguientes precios:

Artículos	Precio Base	IVA	PRECIO TOTAL
Trofeos de 70 cm de altura aproximada	84.00€	15.12€	99.12€
Trofeos de 66 cm de altura aproximada	73.00€	13.14€	86.14€
Trofeos de 55 cm de altura aproximada	65.00€	11.70€	76.70€
Trofeos de 47 cm de altura aproximada	25.40€	4.57€	29.97€
Trofeos de 37 cm de altura aproximada	23.00€	4.14€	27.14€
Trofeos de 25 cm de altura aproximada	16.95€	3.05€	20.00€
Trofeos de 22 cm de altura aproximada	12.30€	2.70€	15.00€
Medallas genéricas	0.87€	0.19€	1.06€
Medallas alegóricas de todos los deportes	1.23€	0.27€	1.50€
Medallas grandes	1.56€	0.34€	1.90€
Placas especiales	46.60€	8.40€	55.00€
Accésit	5.00	0.90€	5.90€

Requiriéndole para que, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta Notificación, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.